Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinacion R.G
MBCyJ - SAL

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00069/2024
Pieza Administrativa Nº 63307 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 20/09/24** **Apertura: 24/9/2024 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 C) Y ART 52
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : contratación de locación del inmueble destinado a la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia y depósito del MBCyJ en la ciudad de Río Grande.
CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18, inciso c) y Art. 52; y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 1/24, y las Resoluciones de la OPC Nº 17/21 y Nº 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 76 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQUILER DE INMUEBLES (P/F). Pesos**			
>>	ALQUILER DE INMUEBLES (P/F)	24.00		
2	**COMISIONES INMOBILIARIAS. UNIDAD**			
>>	COMISIONES INMOBILIARIAS	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinacion R.G
MBCyJ - SAL

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00069/2024
Pieza Administrativa Nº 63307 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 20/09/24** **Apertura: 24/9/2024 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 C) Y ART 52
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : contratación de locación del inmueble destinado a la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia y depósito del MBCyJ en la ciudad de Río Grande.
CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18, inciso c) y Art. 52; y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 1/24, y las Resoluciones de la OPC Nº 17/21 y Nº 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 76 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 – Art 34 – Inc. 96
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34°, PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN-MBCyJ CALLE ESTRADA N° 601 o vía correo electrónico a comprasrgmdh@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN-MBCyJ CALLE ESTRADA N° 601 o vía correo electrónico a comprasrgmdh@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	24 MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	